

Argentina oficializa acuerdo de cooperación agrícola con Cuba

Buenos Aires, 12 jul.- El Gobierno de Argentina publicó este martes en el Boletín Oficial un Acuerdo Marco de Cooperación para el Desarrollo Agrícola entre este país y Cuba, el cual estará vigente por un período inicial de cinco años.

El convenio fue firmado el 6 de enero, entró en vigor el 23 de junio y será renovado automáticamente hasta que las partes así lo decidan.

Según el documento divulgado, ambos países abogan por desarrollar una amplia y efectiva cooperación en materia agrícola, ganadera y de alimentos en forma mutuamente beneficiosa.

Con tal propósito intercambiarán información técnica, económica y comercial, así como resultados de investigaciones.

Además, implementarán programas para el intercambio entre expertos y la capacitación de profesionales y técnicos.

El acuerdo dispone la creación de un Centro de Formación y Transferencia Tecnológica, orientado en especial al desarrollo de la siembra directa y atención a pequeños y medianos productores de Cuba.

Dicho organismo priorizará la preparación en temas como el manejo sostenible de la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y el cuidado ambiental.

Por otra parte, las dos naciones acordaron identificar áreas de inversión y detectar posibilidades de negocios conjuntos. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/293317-argentina-oficializa-acuerdo-de-cooperacion-agricola-con-cuba>



Radio Habana Cuba